

Dios marabotto



SEDE CUARTO, DIEZ DE
RAYUDOS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y UNO

Yo el Sr. D. Juan de Mazarrón quinto y quarto dia de Enero
de 1701 del Mil Setecientos y un año. El Consejo Subleito y de
Lima desta R. de Santorion en la Sala de su Ayuntamiento
y Frater y con tenor las cosas tocantes y concernientes a dicho
Consejo y Veng^{co} desta R. con a saber los Señores D. N.
Jines Lardin Tamora y D. N. Gregorio Ruano de Parede
Alcalde ordinarios desta R. Por su Mag. D. N. Martin
Mominos Lardin Alvariz Mayor Conuor y Voto D. N. Juan
de Parede D. N. Jines Lardin Tamora D. N. Jines Lardin
de Parede D. N. Jines Lardin Tamora D. N. Juan Mingo a cargo
de ²⁰²⁹ Perpetuo desta R. ^{D. N. Jines Lardin Tamora} ^{D. N. Juan Mingo} ^{D. N. Juan Mingo}
en Nombre de la Con-
tejo a Cordazon lo siguiente

Presentes de
Por de la R. de

Yo el Sr. D. Juan de Mazarrón quinto y quarto dia de Enero
de 1701 del Mil Setecientos y un año. El Consejo Subleito y de
Lima desta R. con a saber los Señores D. N. Juan Mingo a cargo
de Perpetuo desta R. en Nombre de la Con-
tejo a Cordazon lo siguiente

Yo el Sr. D. Juan de Mazarrón quinto y quarto dia de Enero
de 1701 del Mil Setecientos y un año. El Consejo Subleito y de
Lima desta R. con a saber los Señores D. N. Juan Mingo a cargo
de Perpetuo desta R. en Nombre de la Con-
tejo a Cordazon lo siguiente

